

EXP-UNC: 0014934/2017

VISTO:

El cronograma electoral dispuesto por resolución Rectoral Nro. 298/17,  
El Reglamento Electoral de la U.N.C. Ord. Del H.C.S. Nro. 19/10 (Art. Nro. 64)  
y Ord. Del H.C.S. Nro. 1/17, Y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba establece el sistema de elección de los integrantes de los de los órganos colegiados de gobierno y autoridades unipersonales;

Que el 20 de junio de 2017 vencen los mandatos de los consejeros y consiliarios estudiantiles (Art. 2º Ord. Nro. 19/10 del H.C.S. –Ord. Del H.C.S. Nro. 1/17 Cláusula Transitoria 8º apartado quinta);

Que de acuerdo lo previsto en el Reglamento Electoral de la U.N.C. (Art. Nro. 64) es atribución del Consejo Directivo designar a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad para intervenir en todo el proceso eleccionario;

Que ante la diversa actividad y tareas a desarrollar resulta conveniente designar a dos miembros suplentes de la mencionada Junta con el fin de garantizar la presencia necesaria para la resolución de las cuestiones sometidas a consideración en el marco del proceso mencionado;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Designar a la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Humanidades para cumplir funciones durante el proceso eleccionario del ciclo 2017:

**Presidente**

Decano: Diego Tatián - legajo Nro. 31.683

**Docentes:**

Diego Letzen – legajo Nro. 35.480

Adela Coria – legajo Nro. 25.180

**No Docente**

Pablo J. Garay – legajo Nro. 41.419

Cecilia I. Richelli – legajo Nro. 40.709

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° 075

PJG

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES